ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LUGAR: Sede Central de EPES (Campanillas - Málaga)

FECHA: 5 de noviembre de 2019

EXPEDIENTE: 19002080

OBJETO: Servicio de operación y supervisión técnica de los servicios provinciales 061 de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

ASISTENTES:

Presidente: El Director Económico y de Servicios Generales, D. José Luis García Cano

Vocales: La Directora de Desarrollo de Personas, D.ª María Teresa Becerra Moreno
El Subdirector de Gestión Administrativa, D. José María Carrascosa Ortega
D. Enrique Bravo Escudero, en funciones de la Asesoría Jurídica de EPES.
La Responsable de Control Interno, D.ª María del Carmen Blanco Dalmau

Secretario: El Coordinador Técnico del área Económica y de Servicios Generales, D. Juan Alberto Rosas Fernández

A las 11:00 horas se inicia el acto público para la apertura del sobre n.º 2 con la documentación relativa a los criterios de adjudicación que se evaluan mediante un juicio de valor, cuya celebración fue anunciada en el anuncio de referencia 2019-0000114454 publicado el 30 de octubre de 2019 en el perfil de contratante de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

ACTUACIONES PREVIAS

En sesión celebrada el 30 de octubre de 2019, la mesa de contratación realizó la apertura del sobre n.º 1 y calificó la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada por ILUNION EMERGENCIAS, S.A., única persona licitadora que ha presentado propuesta en este procedimiento de adjudicación, acordando la admisión definitiva de la citada propuesta.

ACTO PÚBLICO

A las 11:00 horas se inicia el acto público con la asistencia de los miembros de la mesa de contratación relacionados anteriormente.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes y procede a la lectura de los siguientes anuncios mediante los cuales se hizo pública la licitación.

- PDC con referencia 2019-0000096003, de fecha 27 de septiembre de 2019
- DOUE número S187, de fecha 27 de septiembre de 2019

Se procede a la verificación de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuran en el certificado extendido por la responsable del registro de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

A continuación se indica que la única propuesta recibida ha sido la presentada por la persona licitadora ILUNION EMERGENCIAS, S.A., invitando a los asistentes a comprobar que el sobre que la contiene se encuentran en el mismo estado en que fue entregado.

ACTUACIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Se procede a continuación a la apertura del Sobre n° 2 con la documentación relativa a los criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor, presentado por ILUNION EMERGENCIAS, S.A.

De acuerdo con las recomendaciones para facilitar el acceso y promover la competencia en el ámbito de la contratación pública andaluza, publicadas por la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía y la Comisión Consultiva de Contratación Administrativa de la Junta de Andalucía, y en el ejercicio de las funciones descritas en el párrafo 3° del apartado 1 del artículo 150 de la LCSP, la mesa de contratación procede a debatir si se aprecia algún indicio de conductas colusorias, concluyéndose que no se aprecian indicios en tal sentido.

Según establece el artículo 150 de la LCSP, se solicita informe al comité técnico asesor formado por las personas relacionadas a continuación sobre la adecuación de la propuesta presentada por ILUNION EMERGENCIAS, S.A. a las prescripciones establecidas en pliegos así como la propuesta de puntuación sobre la base de los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor.

- D.ª Maria de la Paz Carmona Molina, Directora Asistencial
- D. Francisco Javier Vázquez Granado, Subdirector Asistencial
- D. Antonio Mantero Muñoz, Director del Servicio Provincial 061 de Córdoba
- D. Eladio Gil Piñero, Director del Servicio Provincial 061 de Granada
- D. Francisco Bonilla Quintero, Director del Servicio Provincial 061 de Sevilla

No habiendo más asuntos que tratar, leída el acta por todos los asistentes, se aprueba por unanimidad la misma, levantándose la sesión a las 12:30 horas del día de la fecha.

El Secretario | El Presidente